

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde.
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) l.
De Manacor á Palma y La Puebla 4'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 l.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE APESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

NOTICIAS.

Noticias de la frontera de Francia (Perpiñan) dan cuenta de haber renacido cierta animacion entre los carlistas de aquella parte de la nacion vecina.

Parece que sus planes comienzan á girar en las probabilidades de que se abriera en España un nuevo período constituyente.

Ayer se reunió la comision de Códigos en el despacho del señor ministro de Gracia y Justicia para ultimar los asuntos pendientes.

El señor ministro de Gracia y Justicia es un hombre de larga experiencia política y de acreditada prevision.

Cuando él quiere concluir, es que todo ha concluido.

La «Epoca» En el Salon de Conferencias se daba por seguro que esta tarde habrá propuesto el señor ministro de la Gobernacion, á sus compañeros que se invite á los señores Presidentes de las Cámaras á convocarlas para un plazo inmediato, que podria ser el 5 de noviembre.

El «Tiempo.» Se aproxima el momento de que reanuden sus tareas los representantes del país. A más tardar, se fija la reapertura de las sesiones para diciembre.

El reloj de «La Epoca» adelanta, el de «El Tiempo» atrasa y del gobierno sigue parado,

De manera que estamos como estábamos.
Sin saber á qué hora se abrirán las Cortes.

Nuestro pais ha alcanzado un nuevo y legítimo triunfo en la Exposicion vinícola de Burdeos.

De los 227 expositores que se han presentado en el certámen, 25 han obtenido medalla de oro, 22 de plata, 47 de bronce y 74 menciones honoríficas.

Se han concedido grandes diplomas de honor al gobierno español, á la diputacion provincial de Navarra y á la Sociedad vinícola de Sagunto.

EXTRANGERO.

Mr. Bontceller, autonomista, ha sido elegido presidente del Consejo municipal de Paris.

El bey de Túnez está enfermo de bastante gravedad. La noche la ha pasado muy mal y esta mañana inspiraba sério cuidado.

El Parlamento inglés en su legislatura extraordinaria, debe discutir solo la reforma del reglamento, pero se cree que al pedir el Gobierno la urgencia, las oposiciones aprovecharán esta coyuntura para dar lugar á un debate político.

De todos modos el Gobierno, por ahora, no hará ninguna declaracion sobre sus propósitos respecto de la cuestion egipcia.

El 24 habrá reanudado sus sesiones el Parlamento inglés.

El Gobierno hará todo lo posible para evitar un debate sobre la cuestion egipcia. Esto, no obstante, se cree que las oposiciones procurarán provocarlo.

La misma Agencia declara que las noticias publicadas por el Times sobre un nuevo tratado franco-tunecino, son inexactas.

La Agencia Havas añade que tan pronto como se hayan hecho los arreglos exigidos por el desenvolvimiento de los intereses franceses en Túnez, las Cámaras de Francia las conocerán.

El Times publica hoy un despacho desmintiendo el rumor de la dimision del principe de Hohenlohe, embajador de Alemania en Paris.

El mismo periódico inserta un despacho del Cairo diciendo que el viajero alemán señor Schweinfurt, que se halla recorriendo el Sudan, ha enviado interesantes noticias de aquel pais.

Segun ellas, el falso profeta que se levantó en armas contra los egipcios, ha hecho numerosos prosélitos, señoreándose de casi toda la comarca.

La situacion del ejército egipcio, encargado de perseguir á los rebeldes, es deplorable.

El Sr. Schweinfurt calcula en 8.000 el número de soldados egipcios que han muerto en los recientes combates contra los insurrectos.

Los periódicos de Lóndres confirman las noticias adelantadas el 23 por esta Agencia acerca de los desastres causados en Manila y sus inmediaciones por el espantoso ciclón que se desencadenó allí, destruyendo la mayor parte de las casas de nipa, bambú y madera, que constituyen generalmente la vivienda de los indigenas.

El incremento que ha tomado el socialismo, particularmente en el Nordeste y Mediodia de Francia, va á dar lugar á un gran debate en la Cámara de diputados.

Una mujer llamada Maakovith ha disparado un tiro de revólver al rey de Servia, Milano.

El rey ha salido ileso de este atentado.

La autora del delito ha sido presa en el acto.

El rey acababa de llegar de Rumania.

Se anuncia la celebracion en Lóndres de varios meetings populares en favor del túnel submarino de la Mancha.

Se observa una gran reaccion en la opinion pública de Inglaterra favorable al proyecto, á pesar del dictámen de los generales ingleses.

La prensa comenta lo ocurrido en el Consejo municipal de Paris (Ayuntamiento), el cual reanudó el 23 sus sesiones.

Despues de una lucha reñida resultó elegido para el cargo de presidente el candidato de los intransigentes, Butler contra Jacques, que representaba el elemento mas templado.

Este hecho ha llamado mucho la atencion.

Ya se puede considerar como positiva la creacion del Ministerio de Colonias.

Las causa contra los socialistas del Sud-Este, del Mediodia de Francia adelanta rápidamente.

De las investigaciones hechas, resulta probada la

existencia de una vasta asociacion secreta socialista con ramificaciones en el extranjero.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 27.—El parlamento inglés ha vuelto á reanudar sus sesiones.

De la estadística verificada en casa del duque de la Torre resultaron 240 diputados que votaron en favor de la izquierda dinástica. Los que tomarán asiento en la Cámara, descontando las bajas naturales y en el supuesto de que concurren todos los que á ello tienen derecho, no llegarán á 400.

La fórmula se ha firmado ya y acordado que la esponga en el Senado el general Serrano.

Ea el Consejo presidido por el jefe del Estado se han ultimado los acuerdos pendientes y firmado los indultos de reos sentenciados á muerte por las Audiencias de Zaragoza y Cañete.

El obispo de Jaca ha sido agraciado con la gran Cruz de Isabel la Católica.

Ha llegado el general Martinez Campos.

Madrid 27.—Un violento incendio ha reducido ó escombros en Onteneda (Santander) una manzana entera de casas, habiendo las llamas consumido el casino, la estacion telegráfica y varias fábricas de licores.

No hay que lamentar desgracias personales.

En Egipto aumenta la agitacion contra los ingleses.

El comandante del apostadero de Filipinas participa que ningun buque de guerra ha sufrido averias.

El arsenal ha perdido su techo y un contramaestre ha perecido ahogado.

Se ha aprobado la adquisicion en el extranjero de 57 cañones de diversos calibres con destino á la marina.

Se habla de la jubilacion de los consejeros señores Rios Rosas y San Millan.

Los ministeriales aplauden la resolucion del gabinete, desostener en las Cortes la Constitucion de 1876 íntegra y la politica fusionista íntegra tambien.

El Sr. Castelar presidirá el sábado una reunion de senadores y diputados posibilistas.

Todos los periódicos se ocupan de la fórmula de la izquierda haciendo sobre ella diversos comentarios.

El próximo sábado habrá nuevo Consejo de ministros.

Madrid 27.—Llegando hoy el general Martinez Campos á Madrid, parece probable mañana la celebracion de un Consejo de ministros para acordar definitivamente la fecha de la apertura de las Cortes, sosteniendo los ministros de la Gobernacion, Fomento y Ultramar que se reúnan enseguida.

En los círculos ministeriales, invariablemente adictos al gobierno, asegúrase estar de todo punto rotas las negociaciones para llegar á un acuerdo entre los partidarios del señor Sagasta y los partidarios del general Serrano, continuando éste resuelto á hacer una enérgica oposicion.

El gobierno acuerda que las Diputaciones provinciales se rijan por la nueva ley al reunirse en 1.º de noviembre, ateniéndose á la ley antigua las Comisiones provinciales hasta su renovacion.

La fórmula de la izquierda dinástica hecha pública ayer, produjo sensación en los círculos ministeriales, mostrándose la mayoría de las personas afiliadas á la situación actual dispuestas, á apoyar al general Serrano, puesto que desaparece toda contingencia y se apela á los procedimientos ordinarios.

Aunque la organización del Senado sufriría esencialmente modificación quedando sólo los senadores por derecho propio y los electivos, hay compromiso de respetar los actuales senadores vitalicios mediante una fórmula que vendría á darlos carácter de derecho propio.

La actitud del partido conservador se acentuaba ayer en favor de la izquierda dinástica, cuyo programa dicen combatirán lealmente, pero comprometiéndose á aceptarlo si merece la sanción del rey y de la Cámara, en cuyo caso ellos conservarían la Constitución de 1869 cuando vuelvan al poder.

Estando resuelto el Gobierno á abrir las Cortes y continuando la legislatura anterior en vez de abrir otra nueva, cuyo medio evita una nueva elección de la mesa y la batalla sobre quien debe ocupar la presidencia, la minoría conservadora combatirá este acuerdo á todo trance, sosteniendo que procede abrir una nueva legislatura.

LOCAL.

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA.

IV.

Hora es ya de dar por terminada la fácil tarea que nos impusimos, de esclarecer la opinión pública en lo relativo al carácter y organización de la enseñanza moderna; asunto que, aparte de su trascendencia, por motivos que son del dominio público ha tenido el privilegio de ocupar con preferencia, y sigue aún ocupando, la atención de la prensa local (1) y de muchísimas personas que dispensan el merecido interés á las cuestiones de enseñanza.

Con mucho menos de lo que hemos expuesto en nuestros anteriores artículos, hubieran podido los atentos lectores formar cabal concepto de que en esta materia aparecen formulados tres sistemas distintos: el de la *enseñanza religiosa*, que quiere en absoluto someter toda instrucción y educación al dominio sacerdotal; el de la *enseñanza por el Estado*, que proscribía de los centros docentes, no sólo todas las religiones positivas, sino hasta por incapaces á los ministros de ellas y demás personas que les rindan culto; y el de la enseñanza meramente *laica*, llamada así por estar comunmente á cargo de seglares y porque siendo su objeto exclusivo la difusión de las ciencias y letras humanas, prescindía de enseñar el catecismo y los dogmas teológicos.

Hemos manifestado luego que, según nuestro parecer tan humilde como sincero, los dos primeros sistemas resultaban inadmisibles por las exageradas conclusiones á que conducen, y que en consecuencia, parecía deberse adoptar como más práctico el de la enseñanza laica, entendiéndola en el recto y preciso sentido que acabamos de señalarle.

A pesar de ser la cuestión tan sencilla y clara, según se ve; como en muchos casos resulta falso aquello de que «el nombre no hace á la cosa,» ha sucedido en nuestro país que al plantearse por primera vez el *parvos* problema con motivo de un hecho concreto, ha tomado el asunto exageradas proporciones, gracias al calculado y torcido empeño que alguien ha demostrado de presentar eso de enseñanza *laica* como verdadero sinónimo de enseñanza *anti-religiosa*.

Con tal motivo, el intento que hemos formado de poner las cosas en su punto, nos obliga á descender del terreno de los principios al de los hechos.

Dos años hace próximamente que, respondiendo á una necesidad del país, establecióse en esta capital, con la denominación de *Escuela Mercantil de Mallorca*, un centro de estudios comerciales que, desde

(1) No hemos podido menos de extrañar en este asunto el silencio, que suponemos calculado, de nuestros apreciables colegas *El Constitucional* y *El Balear*. Respetamos como es debido su perfecto derecho y sus móviles, por más que sinceramente no podamos aplaudirlos.

el primer momento, mereció el más decidido apoyo, material y moral, así de las Corporaciones oficiales y de las Sociedades mercantiles, como de muchos distinguidos particulares. Las simpatías que hubo de captarse desde luego, demostraron el buen éxito con que la naciente institución acertó á dar sus primeros pasos; y aun en vías de organización, ofreció tales muestras de poderosa vitalidad, que hicieron comprender el lisonjero porvenir que le estaba reservado, por el importante objeto que venía á llenar, por los crecidos recursos de que podía disponer, y por la probada suficiencia de sus Profesores, elegidos en público concurso.

Sin embargo, las tendencias innovadoras que reveló la *Escuela Mercantil* en su desenvolvimiento, adoptando, en vez de la antigua rutina usual, las buenas prácticas de la nueva Pedagogía; acaso también (¿por qué no decirlo?) la significación política de algunos de sus fundadores y más fervientes adictos, cosa que nada tenía que ver con que resultase la *Escuela* buena ó mala; fueron motivos suficientes para que, en medio de la aprobación y del aplauso general, resonase cual nota discordante el primer grito de destemplada censura. Precisamente al tiempo que algún pobre de espíritu, mal aconsejado sin duda por el despecho personal, usaba el arma innoble del anónimo, lanzó contra la naciente escuela el primer dardo venenoso el periódico clerical intransigente que en esta ciudad ve la luz y que tiene el *humor* de titularse católico. (1) Ya que en su afán de zaherir halló á la *Escuela* invulnerable para golpes mortales, fué á morderla por el pie, como las víboras; pues, poniendo en tela de juicio las nobles aspiraciones y el desinteresado afán de sus dignos profesores que nadie podía desconocer, echó á volar malignamente la palabra *negocio*. Mal negocio le cupo: la reprobación más completa y el más significativo desde las personas prudentes fueron el justo castigo de esa calumnia mal hilvanada.

Por lo demás, esto era muy natural: lo raro fuera que hubiese sucedido lo contrario. La *Escuela Mercantil*, al constituirse, anunciaba ya reformas é ideas nuevas, y había además cometido el *crimen* de no someter su enseñanza, siquiera fuese comercial, á la tutela teocrática.—Con esto había más que de sobra para que al atrabiliario periódico se le indigestara, permitiéndonos la expresión, cuanto resultase en honra ó provecho de la *Escuela*; y como los que lo prohíben son de aquellos que no perdonan ni olvidan, el Director de la *Mercantil*, con motivo de haberse aplaudido un discurso en el Congreso Pedagógico de Madrid por lo más notable del magisterio de España, hubo de recibir un nuevo ataque personal, tan injustificado como el primero; y no contento con esto, el mismo periódico se permitió dudar de la autenticidad del discurso, precisamente cuando lo comentaban con elogio una docena de los principales periódicos de la corte; manoseó el Congreso Pedagógico en prosa y verso; con la mayor frescura lo calificó de *Congreso de Zapateros*, etc. etc.

Pero, aparte de esto, faltaba lo mejor todavía. La *Escuela Mercantil* había aprovechado desde el principio todas las ocasiones para manifestar pública y privadamente el proyecto de ensanchar su esfera de acción, estableciendo clases de enseñanza primaria con arreglo á los nuevos métodos; y sus dos primeros años de vida lo habían sido de elaboración de este importante proyecto. Por fin, después de imponerse nuevos sacrificios, poniendo á prueba la buena voluntad de sus profesores con retribuciones acaso sobrado exiguas, y ateuta sólo á sus deberes de gratitud para con el país, la *Escuela* ha conseguido ahora su anhelo de inaugurar esa enseñanza primaria al comenzar el presente curso. A la solemne apertura concurri-

(1) Con el mayor disgusto, nos vemos por esta sola vez en la necesidad de quebrantar nuestro deliberado propósito de dejar en paz el periódico aludido, cualquiera que sea su conducta, para con nosotros. Conociendo de antiguo el modo cómo entiende las buenas prácticas periodísticas, no necesitamos nuevas pruebas de compañerismo y cortesía. Valga pues esto como excepción única de la regla de conducta, que voluntariamente nos hemos fijado en cumplimiento de nuestros deberes para con el público que nos dispensa la honra de leerlos.

ron nuestra primera Autoridad civil, los Jefes y comisiones de nuestro Instituto. Escuelas y Academias oficiales, muchísimas personas de la mayor respetabilidad y competencia, y todos, personalmente y por lo que representaban, no tuvieron para la *Escuela* y sus adelantos más que palabras de elogio.

Esto era *grave*. La *Escuela* anunciaba, por boca de su Director, que estaban desde aquel día abiertas las nuevas clases; que se adoptaría en ellas el método intuitivo; que esta enseñanza sería *laica*, es decir, que no se enseñaría á los niños la letra del catecismo... ¡Y aquí fué Troya!—El periódico ultramontano concentró toda su bilis, vació su arsenal de armas y pentrechos de toda ley, mojó su pluma en tinta corrosiva y lanzando á los cuatro vientos el tremendo ¡*non prevalebunt!*!, se desató á sus anchas contra la *Escuela Mercantil* y sus Profesores.

Media docena de artículos, salvo error, originales y en prosa, lleva ya estampados, amen de otros picotazos de menor cuantía, contra el *laicismo* y la *Escuela*: faltan aún, á esta fecha, los consabidos epigramas y fabulillas. Pues bien: ni uno solo de esos escritos se halla limpio de inconveniencias, contradicciones y falsedades.

Esos deplorables artículos se dirigen en réplica al decano de la prensa, cristiano viejo y católico sumiso, acriminándole por haber elogiado de buena fé y celebrado los progresos y hasta insertado los anuncios de la *Escuela Mercantil*; lo cual no obsta para que el ortodoxo *Diario*, que tan pronto rinde culto al buen sentido como cae en alguna imperdonable ridiculez, (1) después de haber leído las exageradas negaciones de su *infallible* mentor, le haya replicado bonitamente que no es oro todo lo que reluce recusándole la traducción del *Syllabus* por poco exacta y mal traída á cuento; que la enseñanza de la *Escuela Mercantil* cabe muy bien, mal que le pese, dentro de la moral católica; que un niño, con esta enseñanza y la que queda á cargo del sacerdote y de la familia, no sólo puede ser buen católico, sino hasta místico; que la moral universal no se opone tampoco á la moral del catolicismo, comprobándolo con un testimonio de la talla de Balmes; y dándole á entender, en fin, con la mayor delicadeza, que ese tono de autoritarismo inapelable que nunca deja, es cuando menos ridículo en boca de clérigos sin jurisdicción eclesiástica, que contraponiéndose al gran obispo de Hipona, no conceden libertad en lo dudoso, ni entienden lo que es caridad en vez de sus enemigos. Con lo cual queda confirmado lo que le imbuía el impugnador: «*Como ve el Diario, es completamente inútil buscar en la Iglesia de Dios la más pequeña divergencia de Doctrina en esta capital cuestión.*»—Lo dijo Blas: y efectivamente, ni más ni menos.

(Se continuará.)

El Banco Mallorquin ha fundado una sucursal en Ibiza que comenzará sus operaciones el primero de Enero próximo.

En Ibiza ha sido recibida con júbilo tan importante mejora y las personas más importantes de la vecina Isla sin distinción de opiniones han prestado al Banco Mallorquin su cooperación.

La Junta de Gobierno de la Sucursal la componen los Sres. D. Juan Wallis Presidente, D. Bartolomé Ramon y Tur, Vice-Presidente, D. Ignacio Wallis, D. Inocencio Val y Hernandez, D. Miguel Quetglas, D. Antonio Pujol, D. Bartolomé Vicente Ramon, D. Antonio Comas, D. Ignacio Llobet, don Pedro Tur, D. Narciso Pujet y D. José Riquer, Vocales y D. Juan Wallis y Llobet Director.

Nos parece digna de encomio la conducta del Banco Mallorquin que aun en las críticas circunstancias por que atraviesa esta plaza y el comercio en general, cuida de extender los beneficios del crédito á Ibiza que era sin duda la región de nuestra provincia más necesitada de este auxilio.

Hemos observado que «El Ancora» siempre que se dirige al articulista de El Is-

(1) *El Diario de Palma* tuvo estos días la ocurrencia poco laudable de convertirse en fiscal oficioso, denunciando á su contrincante un suelto nuestro y azuzando contra nosotros las iras clericales. ¿Cuántos amigos prudentes le han felicitado por tan improba faena?

leño le llama el articulista *mercantil* y que así califica cuanto se refiere á la *Escuela Mercantil de Mallorca*, como, si no atreviéndose á reproducir las calumnias indignas y groseras que escribió poco tiempo despues de la fundacion de aquel respetable centro de enseñanza y que fueron refutadas con indignacion por la prensa palmesana, tratara de indicar, no obstante, que son interesados los móviles que guian á los que defienden la enseñanza laica.

Es sabido que *El Ancora* no discute jamás con razones. Sus polémicas giran sobre dos polos: los argumentos de autoridad, completamente inadmisibles para los que no sean ultramontanos, y la injuria venenosa aderezada bajo todas las formas imaginables para lo cual tiene *El Ancora* una fecundidad inagotable.

Pero *El Ancora* no se acuerda de que tiene el tejado de vidrio y que batida vergonzosamente en todas las posiciones ha de llegar la hora de las represalias, de hacer en su campo alguna correría y de descubrir misterios que conviene dejen de serlo.

Hace años que *El Ancora* viene atacando valiéndose de calumnias insensatas, á cuantas instituciones no se doblegan á su orgulloso afan de dominacion, y la prensa sensata de Palma, dando un ejemplo de moderacion, que debian imitar los que siempre tienen la religion en los labios y la hiel y el odio en el corazón, se ha limitado á defender las instituciones y personas injustamente atacadas, pero ha guardado consideracion y respeto no solo á las instituciones religiosas si no tambien á las puramente ultramontanas y políticas, que tanto afan tiene *El Ancora* en confundir, sin tener en cuenta que haciendo como hace de la religion un arma de partido, vá condensando con sus imprudencias una tempestad que puede descargar un dia sobre lo que debiera quedar siempre á salvo de las miserias y pasiones de los hombres.

Si este dia llega, recuerde *El Ancora* los avisos repetidos que le ha dado la prensa de que sus intemperancias ultramontanas recaen sobre el catolicismo que aparenta y tal vez cree defender y no dude que la campaña que viene haciendo desde su aparicion ha avivado el fanatismo de sus secuacios pero ha causado gran daño á la causa de la religion.

No hemos podido adivinar que se propone *El Ancora* al calificar de *mercantil* al articulista de *El Isleño*, en primer lugar porque si dicho articulista se dedicara al comercio, se dedicaría á una profesion honrosa y lícita que está prohibida tan solo á los eclesiásticos, sin embargo de lo cual, al *Ancora* le consta que algunos individuos es esta respetable clase á pesar de los cánones tienen aficion al comercio; y en segundo lugar porque si algo hay *mercantil* verdaderamente, es la tipografía católica y *El Ancora*, y la librería de la propaganda católica, que no son más que negocios como otro cualquiera, solo que tienen la ventaja de hacerse con capital ageno, gracias á ese caracter religioso que ha querido dárselos; pero que no han venido á llenar ninguna necesidad social porque antes de establecerse existia en esta capital una librería indiscutiblemente católica, como la de la calle de Morey, y existia la imprenta católica del señor Guasp y *El Diario de Palma* que representaba en la prensa el catolicismo y lo defendía bastante mejor que *El Ancora* porque *El Diario de Palma* no era un periódico político, ni se ocupaba de elecciones como *El Ancora* y tenia por lo tanto una imparcialidad, una mesura y una respetabilidad que *El Ancora* no tendrá nunca porque representa exclusivamente los desaciertos y las pasiones de una bandería política.

Véase pues como propiamente el articulista *mercantil* es el articulista de *El Ancora*.

Nos falta tiempo para continuar, pero seguiremos nuestra tarea aunque con templanza y mesura que contrastaran con el lenguaje del periódico que se apellida católico.

Se equivoca nuestro colega *El Constitucional* al dirigirse al contribuyente, al que paga, para advertirle que le quedan muy pocos dias para retirar sus cédulas personales sin recargos.

A quien debe dirigir sus avisos es al Sr. Delegado, al que cobra, para prevenirle que se dé prisa si

quiere cumplir con su deber repartiendo á domicilio las cédulas como está mandado.

¿Tanto puede un guiño de los hombres del *Balear* que desvanezca á los del *Constitucional* hasta el extremo de olvidar su brillante campaña en favor de los contribuyentes?

„El Balear“, doncella dolorida y brusca, cual las que censuró Cervantes, que á caza de gangas sigue, como ferviente dinástico, todas las evoluciones de la régia prerogativa, teniendo así la ventaja de ser siempre turronea, nos dirige un gracioso enigma, cuya solucion dará, sin duda en el número próximo.

Ha recibido el grado de licenciado en derecho civil y canónico nuestro particular amigo D. Guillermo Vidal y Saenz, quien llegó á esta capital en el vapor del viernes.

Felicitemos cordialmente á nuestro digno compañero.

En el pueblo de Andraitx han sido detenidos dos sujetos por la Guardia civil por haber dado un mordisco en la cien izquierda y varios arañazos á un vecino de aquella poblacion.

Se pasó comunicacion al Alcalde de Bañalbufar con el fin de que prevenga al médico titular de aquella poblacion preste la debida asistencia á los enfermos sin que se le consienta faltar un solo dia del pueblo.

Con pesar hemos sabido que una de las mejores colecciones, sino la mejor, de *majólica* que existian en Palma, reunida por la diligencia de un inteligente amigo nuestro, y que por desgracias irreparables de familia, habia pasado á manos estrañas, ha sido vendida á un bolsista catalán y embarcada para la capital del principado.

Es lástima que no ya paulatinamente y en detall, sino en grande escala, veamos desaparecer de nuestra pátria las curiosidades que nos legaron nuestros mayores.

Una pregunta: ¿Está en vigor la ley electoral para diputados á Cortes del año 1870? ¿Es la que rige para la eleccion de diputados provinciales, en lo que no se oponga á la de 1.º de Setiembre del corriente año? Si es así, ¿debe estar vigente el artículo 171 de aquella ley? y estándolo, ¿cómo permite el Sr. Alcalde proceder, contra los deudores por rentas de Estado?

En la última sesion del Excelentísimo Ayuntamiento tratóse del nombramiento de Depositario. y se dió cuenta al efecto de dos proposiciones presentadas, una del *Crédito Balear* ofreciendo en fianza el edificio que ocupa libre de todo gravámen tasado en 100.000 pesetas, y otra de la *Industrial Mercantil* que para garantizar el cargo ofrecía sus propiedades del *Camp d' en Serrallta* con mas la maquinaria de refinacion que posee evaluado todo en 130.000 pesetas.—Decidióse que no tomaran parte en la votacion los consejales que tuvieran algun interes en cualquiera de estas sociedades.

Discutióse vivamente si la votacion debía ser nominal como propuso el Sr. Granell y sostenía el señor Estade, ó secreta, como pretendían los Sres. Escafi y Marroig sosteniendo que la responsabilidad del acuerdo era extensiva á la corporacion.

Se avinieron al fin todos á votar secretamente y habiendo salido el señor Puig por ser interesado, quedó elegido Depositario de los fondos municipales el *Crédito Balear* por ocho votos contra cinco que obtuvo la *Industrial mercantil*.

Dice „La Opinion:“ „Quéjase un vecino de la calle de Vilanova de que se consienta hacer ciertas obras de una casa ruinosa que existe en la misma calle cuyo derribo hace tiempo está ordenado; y estrañase aun más de que los dependientes del municipio no hayan observado lo que pasa, cuando se está haciendo de día y á la vista de cualquiera que por allí transite.

Deseamos que la comision respectiva y el Sr. Alcalde encargado del cumplimiento de los acuerdos, fijen en ello su atencion.

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del dia 29 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . .	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . .	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algotonera . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª) . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª) . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

Interior contado . . .	00'00.
Exterior id. . .	00'00.
Bonos id. . .	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ³ Interior . . .	28'50.
3 p ³ Exterior. cupon cortado . . .	00'00.
2 p ³ Interior . . .	»
Bonos del Tesoro . . .	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles Banco España cupon cortado . . .	00'00.
Billetes hipotecarios sin cupon . . .	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ³ Interior. cupon cortado . . .	28'48.
Coloniales. cupon cortado . . .	91'50.
Ferro-carriles Norte España . . .	121'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . .	00'00.
Almanzas . . .	»
Ebros . . .	»
Orenses . . .	42'50.
Noroestes . . .	»
Francias nuevas . . .	00'00.

PALMA.

3 Interior. sin cupon . . .	28'70.
-----------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 11 y 15 m.
(Recibido las 12 y 41 t.)

El Consejo de Ministros ha acordado que únicamente en el caso de que la reina diese á luz un príncipe se abrirán las Cortes con un discurso de la Corona.

Es probable que el Parlamento reanude sus tareas á mediados de Noviembre ó durante su segunda quincena.

El estado de la reina es satisfactorio.

Ninguna noticia importante del extranjero.

Idem, 29 á las 11 y 15 noche.

(Recibido á las 12 y 42.)

La Gaceta de hoy publica un real decreto aceptando la dimision presentada por el señor Llerena del cargo de subsecretario de la presidencia del Consejo.

Se ha ampliado para las provincias el plazo para la reparticion de las cédulas personales á domicilio.

En Consejo de Ministros se ha acordado que las Cortes no reanudaran sus sesiones hasta despues del alumbramiento de la reina.

Anuncios.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON
FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor y la—comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVOS SALICILADO DE MEAD (Para Cirujano.)
ESPARADRAPO ANTISEPTICO

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce civalenningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el gualasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa en la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantaridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladonna Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladonna Alcohólico y el Extracto de Belladonna Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladonna es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodón.)
(LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedruzcos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, este exento de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocadas en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRÚRGICAS.

Se mantiene perfectamente el hule de seda por mas tiempo.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia; El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capicium) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capicium—ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continúa y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO. Plaza de la Marina 31 y 33, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

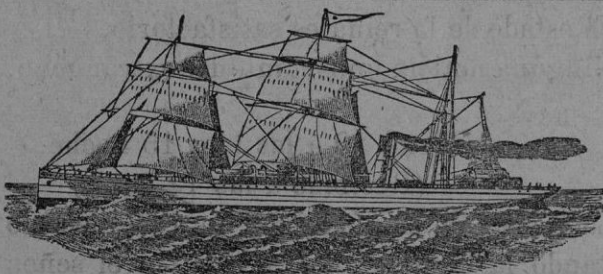
PERDIGONES

Resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfección admirable.

TUBOS DE PLOMO de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

FÁBRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4. BARCELONA

PARA MONTEVIDEO
Y BUENOS-AYRES.

El magnífico vapor español

FIVALLER

saldrá para aquellos puertos el 27 de Octubre desde Barcelona.

Informes D. Rafael Pomar Monjas 18.

SOCIEDAD DE DEPÓSITOS Y AMORTIZACIONES

16 Rambla de Santa Mónica 16 principal.

2.º Sorteo 30 Noviembre 1882.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años, hasta el 30 de Junio de 1886.

En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporción correspondiente.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pts. Valor del Bono 10 pesetas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica número 16 principal Barcelona; y en casa de los señores

Agente en Palma, D. José M.ª de Cantos, calle de Peletería 19.

Corresponsal en Mahon, D. P. V. Valls. Vice-consulad Francés.

En Ibiza, D. Luis Lavergne y Gonzalez, vista de Aduanas.

El que quiere comprar almendros de un plantel de tres años, le darán razon en casa del maestro de escuela en la Soledad.

Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

directamente, saldrá para dichos puntos el 15 de Noviembre el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho puerto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas 5, entresuelo.

LAPIDARIO MARMOLISTA

Y

constructor de monumentos

FRANCISCO PLANAS Y VALLS

(sucesor de Estrada)

Rambla de Sta. Mónica 14 y Lancaster núm. 12.

Barcelona.

Especialidad en lápidas sepulcrales.

Se construyen chimeneas en mármoles de diferentes colores

HAY PANTEONES YA CONSTRUIDOS. 13

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Calle de Montesión núm. 21 principal. 12

LA VIDRIERA.

Se avisa á los Sres. Tenedores de acciones de la estinguida Sociedad Vidriera Balear que en el Despacho de la Compañía (Victoria 8) desde 1.º al 10 de Noviembre próximo se efectuará el cange de sus títulos con los correspondientes resguardos al portador.—Se hace presente también á los suscriptores á la última emisión de 250 acciones de esta Compañía que del 10 al 20 del mismo mes se sirvan pagar por el citado despacho á recoger los resguardos provisionales de las acciones que solicitaron.

Palma 23 de Octubre 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la Junta de Gobierno, El Vocal secretario, Gabriel Fuster.

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y puzo. Calle de Valseca 22.
Darán razon calle de la Concepción núm. 14. 16

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Con motivo del estero de estas oficinas permanecerán cerradas los días 2 y 3, del próximo Noviembre. Lo que se advierte al público para su conocimiento.—Palma 30 de Octubre de 1882.—El Oficial Srío. Emilio Figueras.

AVISO AL PÚBLICO.

Gran especialidad para lavar y teñir los trajes y abrigos de caballeros con un procedimiento que no tienen necesidad de descoserse los trajes ni castigar el paño.

Ademas se tiñen, lavan, aprestan y estampan toda clase de ropas de señora sean en seda, lana ó algodón.

También lo referente al clero, tanto de su servicio personal como de la Iglesia.

NOTA. Todas las piezas á los cuatro días estarán á disposición de sus dueños.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.ª plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma. 31

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Zarzuela.

Gran función para hoy (jueves) 30 de Octubre de 1882.

7.ª DE ABONO DE LA 2.ª DECENA.

Primera representación del magnífico drama lírico en 3 actos y 5 cuadros el cual despues de haber recorrido triunfalmente los teatros de España, ha merecido los honores de la traducción en los del extranjero donde ha sido acogido con entusiasmo, por su bellísima música é interesante argumento y cuyo título es,

LA MARSELLA.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DÍA DE MAÑANA.

Santos NEMESIO y QUINTIN mártires.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Misericordia.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.